



El presupuesto educativo aprobado por la Cámara de Diputados no fortalece la formación docente ni el aprendizaje

- *El Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 aprobado no prioriza el aprendizaje de las y los estudiantes.*
- *A cada docente le incrementaron 13.71 pesos al año para su formación continua.*

Ciudad de México, 11 de noviembre de 2025. – Aunque el sector educativo fue uno de los más favorecidos en la reasignación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026, los recursos aprobados no fortalecen el aprendizaje de las y los estudiantes ni la formación continua de maestras y maestros.

Durante la discusión en la Cámara de Diputados, el presupuesto educativo fue aprobado con modificaciones en lo particular, con respecto a la propuesta enviada por el Ejecutivo. El total del Presupuesto Federal aprobado para el 2026 es de 10 billones 193 mil 683.7 millones de pesos y sólo se hicieron reasignaciones por 17 mil 788 millones de pesos obtenidos por los recortes al Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Fiscalía General de la República. Educación recibió 6 de cada 10 pesos, es decir, una ampliación de 10 mil 842 millones 600 mil pesos, con lo cual los recursos totales para la educación en todos los rubros serán de más de 1.2 billones de pesos.

La mayor parte se destinará a educación superior, media superior, y a los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis), operados por el Partido del Trabajo (PT), sin un impacto directo en la educación básica ni en la formación docente.

Para el Programa de Desarrollo Profesional Docente, se reasignaron apenas 14.5 millones de pesos adicionales. Esto representa un incremento equivalente a 13.71 pesos por cada maestra y maestro al año y pasará de 91.50 a 105.21 pesos en 2026. Con ese presupuesto, resultará imposible ofrecer la formación continua de más de 1 millón de docentes en educación básica para fortalecer la práctica pedagógica en concordancia con los nuevos programas de la Nueva Escuela Mexicana o el uso de tecnologías digitales en el aula.

Paradójicamente, el Senado de la República aprobó al mismo tiempo, un proyecto de decreto para declarar al 19 de marzo de cada año como el “Día de la Actualización Docente” para destacar la importancia de la actualización de maestras y maestros como “una herramienta fundamental para enfrentar los desafíos contemporáneos en los salones de clase, sobre todo en un mundo en constante cambio y en el que las tecnologías y metodologías educativas deben evolucionar rápidamente”.



La ausencia de inversión en formación continua de docentes, el acompañamiento pedagógico y evaluación limita la posibilidad de identificar y atender los rezagos de aprendizaje en comprensión lectora y razonamiento matemático, fundamentales en la educación básica.

El grueso de los recursos para educación sigue concentrado en nómina, becas e infraestructura escolar. Si bien estos rubros son relevantes para garantizar acceso y permanencia, no aseguran el logro de aprendizajes, que es el corazón del derecho a la educación.

El presupuesto aprobado tampoco considera estrategias específicas para mejorar el aprendizaje ni mecanismos para evaluar sus resultados. Ejemplo de ello es la reducción del 65.4% al presupuesto de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo, que bajó de 147 a 51 millones de pesos en 2026, debilitando aún más la capacidad del sistema para identificar y atender los rezagos en comprensión lectora y razonamiento matemático.

El enfoque actual del gasto educativo privilegia la expansión de programas asistenciales dejando de lado el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes. Aumentar el número de becas no equivale a mejorar la calidad educativa ni a asegurar que las y los estudiantes aprendan más y mejor. Sin vincular la inversión con trayectorias educativas y logros de aprendizaje, se desaprovecha la oportunidad de construir un sistema más justo y equitativo y, sobre todo, de formar generaciones adecuadamente preparadas para la empleabilidad y el desarrollo del país.

Para Mexicanos Primero lo que se decide en el presupuesto educativo no son solo cifras, sino el futuro de más de 30 millones de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que todos los días se esfuerzan por aprender, y de más de un millón de maestras y maestros que, a pesar de las adversidades, siguen comprometidos con su vocación.

La discusión del Presupuesto de Egresos no es solo decidir si alcanza para obras o salarios; es decidir qué país queremos construir. Reconocemos los esfuerzos por ampliar becas y mejorar la infraestructura, pero no basta con que las y los estudiantes lleguen a la escuela si no logran aprender en ella. La inversión educativa debe priorizar el desarrollo de aprendizajes de calidad y, por consiguiente, la formación docente. Solo así garantiremos que cada niña, niño y joven en México tenga la oportunidad de desarrollar todo su potencial y de ejercer su derecho a estar, aprender y participar en la escuela.

Mexicanos Primero es una organización de la sociedad civil dedicada a impulsar el derecho a aprender de niñas, niños y adolescentes a través de la triple inclusión: #Estar, #Aprender y #Participar.